

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROICTIOSA S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Machala a los 30 días del mes de marzo del 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas Barrio Los Jardines; Guayaquil s/n, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PROICTIOSA S.A.**; con la concurrencia de los siguientes señores:

El señor **ANSALDO GOICOCHEA ENRIQUE**, propietario de veinte cuatro mil seiscientos cincuenta (24750) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 0.04) cada una, equivalente a mil dólares de los Estados Unidos (USD \$ 990.00) con derecho a veinte cuatro mil seiscientos cincuenta votos. El Señor **SUAREZ BRITO OCTAVIO EFRAIN**, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones ordinaria y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04) cada una, equivalente a diez dólares de los Estados Unidos (USD \$ 10); con derecho a doscientos cincuenta votos.

Los accionistas asistentes de la junta, que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, acepta por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad, conocer y resolver el siguiente orden del día:

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

- 1.- **Constatación de Cuórum**
- 2.- **Apertura de la Sesión por el Presidente de la Compañía**
- 3.- **Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017**
- 4.- **Informe de Comisario**
- 5.- **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al período 2017.**
- 6.- **Análisis y Tratamiento sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017**
- 7.- **Informe de auditoría correspondiente al período 2017**
- 8.- **Designación de Comisario.**

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

El asistente representa 1000 Acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **PROICTIOSA S.A.**, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017-

El Sr **OCTAVIO SUAREZ BRITO**, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-La Ing. Marianita Medina Velepucha Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Mercy Yanza Valarezo y pone en consideración de los Accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017.

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados correspondientes al periodo.- Una vez analizado el resultado del ejercicio fiscal 2017 el Sr ANSANDO GOICOCHEA ENRIQUE mociona que no se reparta los valores correspondiente a utilidades, y que más adelante se analice este tema . moción que es aprobada.

SEPTIMO PUNTO: Informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2017.- Toma la palabra la Ing. Magdalena Murillo Bogaña, y expone el informe de auditoría ejercicio fiscal 2017, luego de expuesto el informe toma la palabra el Sr Enrique Ansaldo y pide se mantenga los servicios profesionales con misma firma auditora.

OCTAVO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2018.- Una vez realizado el análisis correspondiente, El Señor **Presidente** mociona que se ratifique en calidad Comisario de PROCTIOSA S.A. a la Ing. Marianita Medina Velepucha, moción que es secundada por el accionista y es aprobada por unanimidad, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 11:15 horas del día Viernes 30 de Marzo del 2018 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se fome el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario



ENRIQUE ANSALDO GOICOCHEA
PRESIDENTE-ACCIONISTA



OCTAVIO SUAREZ BRITO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL